

HECHO DE IMPORTANCIA

San Isidro, 11 de enero de 2019



Señores
Superintendencia de Mercado de Valores
Presente.-

Asunto: Aumento de capital del Fondo de Inversión “**SIGMA – FI LEASOP VI**”

Referencia: **Asamblea Extraordinaria de Participes del Fondo de Inversión “SIGMA – FI LEASOP VI”**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras comunicaciones, el Reglamento de Fondos de Inversión y el Reglamento de Participación del Fondo de Inversión de **SIGMA – FI LEASOP VI** (en adelante, el “Fondo”) comunicamos que el día 11 de enero de 2019 se llevó a cabo la sesión universal la Asamblea Extraordinaria de Participes del Fondo, para tratar como temas de agenda lo siguiente:

1. Aumento de capital y emisión de nuevas cuotas.
2. Aprobación de las condiciones de la emisión de nuevas cuotas.

Cabe señalar que en dicha Asamblea, los participes acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el aumento de capital del Fondo por nuevos aportes hasta por US\$ 4,000,000.00 (Cuatro Millones y 00/100 Dólares Americanos), que traerá como consecuencia la emisión de hasta 4,000 nuevas cuotas de participación con las mismas características de las existentes, de un valor nominal de US\$ 1,000.00 (Mil y 00/100 Dólares Americanos) y a un precio de colocación considerando un Valor Cuota proyectado al 11 de enero de 2019 ascendente a US\$1,093.33, el mismo que representaría un total de US\$4'373,320.00, acordándose que el registro contable del aumento de capital del Fondo se llevaría a cabo de la siguiente manera:
 - a) Capital: Por US\$ 4'000,000.00 equivalente a 4,000 cuotas a valor nominal.
 - b) Capital Adicional: Por US\$ 373,320.00 equivalente a la diferencia entre el precio de colocación de cada cuota y el valor nominal de cada cuota, multiplicado por 4,000 cuotas de participación.
2. Aprobar las condiciones de la emisión de las nuevas cuotas y renunciar al ejercicio de derecho de suscripción preferente mediante el sistema de ruedas.
3. Aprobar que los participes que participarán en el aumento de capital suscriban la totalidad de las cuotas emitidas, es decir 4,000 nuevas cuotas.
4. Establecer que el precio de colocación de las cuotas sería el Valor Cuota del día de recepción del dinero a ser pagado por los participes en la cuenta bancaria del Fondo, pago que deberá efectuarse dentro del día hábil de tomado el acuerdo, es decir, el 11 de enero de 2019.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Representante Bursátil
SIGMA SAFI S.A